



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Ayuntamiento de Jerez

WB2MT0V005K2T39
Verificación de la integridad en:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

CONOCIDO por acuerdo de Pleno en sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2020, particular 2º D) de su Orden del Día.

Juan Carlos Ultrera Camargo,
Secr. Gral Pleno en funciones
Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 29/05/2020

Analizados los documentos que componen el Estado de Liquidación del Presupuesto del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, correspondiente al ejercicio presupuestario 2019, arrojan los siguientes datos:

I.- Conforme a lo previsto en los artículos 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y 93.1 del Real Decreto 500/1990, se desprende de la Liquidación, las siguientes cifras:

- Respecto al *Presupuesto de Gastos 2019*, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas, y los pagos realizados.

Créditos Iniciales:	210.357.888,54 €
Modificaciones de créditos:	104.201.652,26 €
Créditos Totales:	314.559.540,80 €
Obligaciones Reconocidas:	207.427.931,54 €
Pagos realizados:	166.417.183,18 €
Reintegros de Gastos:	264.701,13 €
Pagos Líquidos:	166.152.482,05 €
Pendiente de Pago:	41.275.449,49 €
Estado de Ejecución:	107.131.609,26 €

- Respecto al *Presupuesto de Ingresos 2019*, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos así como los recaudados netos.

Previsiones Iniciales:	258.695.769,76 €
Modificaciones de previsiones:	104.201.652,26 €
Previsiones Definitivas:	362.897.422,02 €
Derechos Reconocidos Netos:	242.181.347,82 €
Ingresos Realizados:	228.080.744,40 €
Devoluciones de ingreso:	9.146.838,85 €
Recaudación Líquida:	218.933.905,55 €
Pendiente de Cobro:	23.347.442,27 €
Estado de Ejecución:	- 120.616.074,20 €

II.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 500/1990, como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto, se han determinado:

- a) Los Derechos pendientes de cobro y las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019:

	Código Cifrado de Verificación: F42GL070G5S0S05 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
	FECHA 05/05/2020
 F42GL070G5S0S05	

RDS./SEGRALIASE./JUR./4/2020
F.REGINTI./SECRETARÍA

REGISTRO DE SALIDA
02/06/2020

Ayuntamiento de Jerez



- Pendiente de Cobro ejercicio corriente: 23.347.442,27 €
- Pendiente de Cobro ejercicios cerrados: 180.818.930,76 €
- Pendiente de Pago ejercicio corriente: 41.275.449,49 €
- Pendiente de Pago ejercicios cerrados: 83.673.299,24 €



WB2MT0V005K2T39
Verificación de la integridad en:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

CONOCIDO por acuerdo de Pleno en sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2020, particular 2º D) de su Orden del Día.

Juan Carlos Ultrera Camargo,
Secr. Gral Pleno en funciones
Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 29/05/2020

b) El Resultado Presupuestario del ejercicio 2019:

En conformidad con el artículo 96.1 del Real Decreto 500/1990, el Resultado Presupuestario que arroja la Liquidación es el siguiente:

+ <i>Derechos Reconocidos Netos</i>	242.281.347,82
- <i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	207.427.931,54
= Resultado Presupuestario del ejercicio	34.853.416,28

Con el siguiente detalle por capítulos de Ingresos y de Gastos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019		
Clasificación	Denominación de los	Derechos
Capítulos	CAPÍTULOS	Netos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	84.043.333,70
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.893.567,25
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	34.458.975,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.824.992,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.598.985,20
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.302.060,21
8	ACTIVOS FINANCIEROS	145.720,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	39.963.713,95
	Suma Total Ingresos	242.281.347,82
PRESUPUESTO DE GASTOS 2019		
Clasificación	Denominación de los	Obligaciones
Capítulos	CAPÍTULOS	Reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	80.819.265,19
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	67.672.190,93
3	GASTOS FINANCIEROS	14.770.670,29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.153.480,01
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPR.	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.303.847,90
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.452,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.555.753,90
9	PASIVOS FINANCIEROS	9.094.270,78
	Suma Total Gastos	207.427.931,54
	D I F E R E N C I A	34.853.416,28

Este Resultado Presupuestario positivo, que se corresponde con la diferencia existente entre los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas,

	Código Cifrado de Verificación: F42GL070G5S0SU5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
	FECHA 05/05/2020
F42GL070G5S0SU5	

RDS./SEGRALIASE/JUR-4/2020
 F.REGINTI/SECRETARÍA
 REGISTRO DE SALIDA
 02/06/2020
 Ayuntamiento de Jerez



se ajusta con las desviaciones de financiación positivas que se restan (10.448.387,87 €) y negativas que se suman (2.955.097,27 €) imputables al ejercicio, por lo que el **RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 2019** asciende a la cantidad de **27.360.125,68 €**.

c) El Remanente de Tesorería a 31-12-2019:

Según recoge el Art. 101 y siguientes del R.D. 500/90 y conforme a la Orden HAP/1781/2013, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se distingue entre el Remanente de Tesorería Total y el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Los datos del Remanente de Tesorería Total son los siguientes:

+ Fondos Líquidos	56.355.988,14
+ Derechos Pendientes de Cobro	236.532.436,53
- Obligaciones Pendientes de Pago	197.740.340,07
+/- Partidas pendientes de aplicación	30.484.156,58
= Remanente de Tesorería Total	125.632.241,18

El importe de la Dotación de los saldos de dudoso cobro asciende a la cantidad de 112.256.830,36 €.

De la suma de las Desviaciones de Financiación positivas, resulta un Exceso de Financiación Afectada de 85.526.440,65 €.

La diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el Saldo de dudoso cobro y el Exceso de Financiación Afectada, pone de manifiesto un **Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2019 de: -72.151.029,83 €**.

Sobre la base todo lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 90 del Real Decreto 500/1990, y vistos los informes emitidos por la Intervención Municipal sobre la Liquidación del Presupuesto y sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Deuda Municipal, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, correspondiente al ejercicio 2019, cuyo resumen figura en el expositivo de la presente resolución.

Ayuntamiento de Jerez
WB2MT0V005K2T39
Verificación de la integridad en:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>
CONOCIDO por acuerdo de Pleno en sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2020, particular 2º D) de su Orden del Día.
Juan Carlos Ultrera Camargo, Secr. Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local
FIRMA ELECTRONICA
Justificante 29/05/2020

RDS:SECRALIASE:JUR-4/2020
F:REGINTI:SECRETARIA
REGISTRO DE SALIDA
02/06/2020
Ayuntamiento de Jerez

	Código Cifrado de Verificación: F42GL070G5S0SU5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
	FECHA 05/05/2020
 F42GL070G5S0SU5	